

EJÉRCITO ARGENTINO

INST. SOC. MIL.



INSTITUTO SOCIAL MILITAR “Dr DÁMASO CENTENO”



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(P E I)**

**PERÍODO
(2023-2027)**

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN:</u>	5
1. DIMENSIÓN EDUCATIVA:	5
a. <u>Ubicación geográfica:</u>	5
b. <u>Reseña histórica del Instituto:</u>	6
c. <u>Ideario:</u>	7
d. <u>Misión:</u>	8
e. <u>Metas o intenciones educativas:</u>	8
f. <u>Objetivos:</u>	9
2. DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL:	11
a. <u>Diagnóstico del Instituto Educativo:</u>	11
1) Situación (Prestigio):.....	11
2) Grupos:	15
3) Debilidades y fortalezas:	17
4) Oportunidades y amenazas:	18
b. <u>Definición institucional:</u>	20
1) Tipo de organización:	20
2) Particularidades del Sistema Educativo del Ejército:	20
3) Tipo de inserción en el Sistema Educativo Nacional (SEN):..	20
4) Acreditación:	21
5) Compatibilización de las áreas académica y militar:	21
c. <u>Régimen Jurídico:</u>	21
d. <u>Estructura Organizativa:</u>	26
e. <u>Viabilidad material:</u>	26
f. <u>Viabilidad de los recursos humanos:</u>	29
g. <u>Viabilidad económica y financiera:</u>	30
3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA:	31

4.	<u>DIMENSIÓN CURRICULAR:</u>	37
5.	<u>DIMENSIÓN COMUNITARIA:</u>	38
	a. <u>Capacitación y perfeccionamiento docente y militar:</u>	38
	b. <u>Participación de la comunidad educativa en actividades de extensión cultural, científica, social, económica, deportiva, etc.:</u>	40
	c. <u>Acciones hacia la comunidad circundante:</u>	41
	d. <u>Orientación educativa y psicopedagógica:</u>	42
	e. <u>Régimen de convivencia y disciplinario:</u>	43
6.	<u>DIMENSIÓN EVALUATIVA:</u>	44

INSTITUTO SOCIAL MILITAR “Dr DÁMASO CENTENO” PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2027

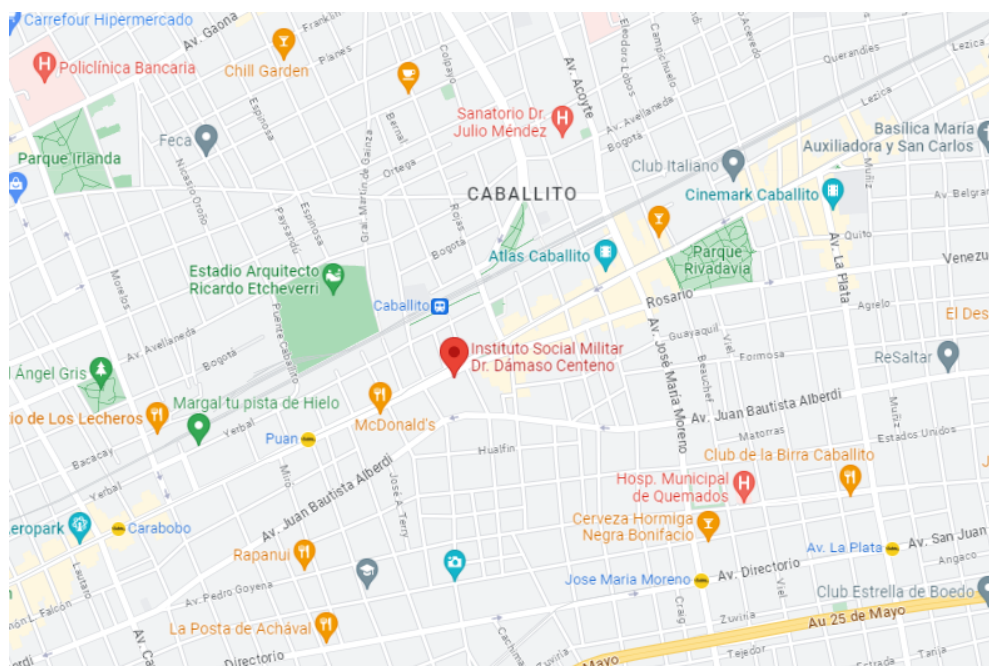
INTRODUCCIÓN

El ISMDDC fue creado en 1891 para atender una situación social de orfandad para el Personal Militar, permaneciendo vigente a la fecha dicha esencia, actualmente abierto a toda la comunidad. Es una Institución Educativa de gestión pública, apolítica y laica, que abarca todas las etapas de la enseñanza preuniversitaria. Cuenta con dos sedes educativas en la CABA: Caballito, que cuenta con Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario y Palermo, sólo con Nivel Inicial. La Sociedad Protectora, sucesora de las primeras damas que organizaron la creación del Hogar para Huérfanos, continúa apoyando de forma integral al Instituto.

1. DIMENSIÓN EDUCATIVA

a. Ubicación geográfica del Instituto

El INSTITUTO SOCIAL MILITAR “Dr. DÁMASO CENTENO” un Instituto del Ejército Argentino con más de 125 años en la enseñanza, depende de la Dirección General de Educación (DGE), a través de la Dirección de Enseñanza Preuniversitaria (DEP). Se encuentra ubicado en el barrio de Caballito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contando con dos accesos: Av. Rivadavia 5550 y Cachimayo 55. Mientras que el Nivel Inicial Sede Palermo funciona en la calle Matienzo 1870, en el barrio de Palermo.



b. Reseña histórica del Instituto

Nuestro fundador, el Dr. Dámaso Centeno, nació en Rosario de Santa Fe el 10 de marzo de 1850. Sus padres fueron el Coronel don Dámaso Centeno y doña Cecilia Fernández. Siendo muy pequeño, después de la batalla de Cepeda, quedó huérfano de padre, conjuntamente con su hermana Petrona. Sus estudios universitarios los realizó en Buenos Aires, recibiendo de Doctor en Jurisprudencia en 1878. Tuvo una activa participación en la política, siendo diputado en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires desde 1877 a 1882 y diputado nacional por su provincia en tres períodos: 1882- 1884, 1886-1890 y 1890-1894, no cumpliendo la totalidad de su mandato por fallecer el 11 de Octubre de 1892, en Cosquín, provincia de Córdoba, República Argentina.

Tuvo un sentimiento muy arraigado hacia las Fuerzas Armadas, que puso de manifiesto en su actividad legislativa, periodística y a través de toda su vida. Figuró en los cuadros castrenses como Teniente Coronel de Guardias Nacionales y se le entregó el título de Cabo Honorario del Ejército Argentino, en agradecimiento a los servicios prestados a la Patria. También desempeñó honorariamente el cargo de secretario de la Legislación Argentina en París (Francia), en 1887. Redactó, en ese año, el Proyecto de Organización y Reglamentación del Cuerpo Diplomático Argentino, que fue aprobado y sancionado en la Cámara de Diputados de la Nación.

La obra que habría de marcar su vida y pasar a la posteridad, fue en ocasión de reunir en casa de su madre, un 8 de abril de 1891, a un grupo de esposas de militares para construir el "Asilo de Huérfanos de Militares", tal vez como una forma de paliar el dolor que él sufrió en su niñez, con la pérdida trágica de su padre. Ese año se constituyó la 1ra Comisión Directiva del "Asilo de Huérfanos de Militares", asociación que actualmente funciona bajo la denominación de "Sociedad Protectora del Instituto Social Militar Dr DÁMASO CENTENO" y que hasta 1947 dirigió, en forma integral, los destinos de la Institución.

El ISMDDC se creó por Ley 13.043 sancionada el 02OCT47, sobre la base del Instituto Incorporado homónimo, para la educación y asistencia de huérfanos militares carentes de recursos y demás familia militar, en igual situación.

Mediante el Decreto 5.234 del 27AGO68 Reglamentación de la Ley 17.877(BO 12SEP68), se estableció la dependencia del ISMDDC del Cdo II MM, quedando la Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares sólo a cargo de la administración del Hogar.

En noviembre de 1995, la Sociedad Protectora del Hogar Militar “Dr Dámaso Centeno” dona al EN (EA) el predio de Cachimayo 51, donde funcionaba el Hogar. La misma fue aceptada por Resolución del Ministerio de Defensa Nro 549 del 29JUN02.

El predio donado contiene el Pabellón "MANUEL ROCCA", cuyo nombre recuerda a un insigne benefactor de la Sociedad Protectora; allí funcionaba el Hogar propiamente dicho junto con el cual, desde 1986, desarrollaba sus actividades el Jardín de Infantes "Dr DÁMASO CENTENO", el que tras el Acuerdo de Comodato firmado por la Sociedad Protectora y el Estado Mayor General del Ejército en noviembre de 1995, pasa a constituir el Nivel Inicial del ISMDDC, en el contexto de la Ley Federal de Educación Nro 24.195.

Desde el año 1998, pasó a depender del ISMDDC el Jardín de Infantes Nro 1 “Grl SAN MARTÍN” a los fines de su supervisión pedagógica y administrativa. Con su cambio de dependencia, cambió su denominación por la de ISMDDC – “Anexo Grl SAN MARTÍN” (Nivel Inicial), actualmente llamado “Nivel Inicial Sede Palermo”.

c. Ideario

El ISMDDC como institución educativa integrante del Ejército Argentino, concibe y desarrolla su educación en concordancia con la filosofía educativa que sustenta la Institución y con la Ley de Educación Nacional; proponiendo una educación integral, armónica, gradual y permanente, que en una secuencia lógica y evolutiva busca desarrollar al máximo las potencialidades personales de los educandos, para facilitar su integración y adaptación a una sociedad que se caracteriza por el cambio constante en relación a los avances científicos y tecnológicos.

Se basa en los principios sustentados por la Constitución Nacional y en los valores esenciales de la Institución; fortaleciendo la identidad nacional y el concepto de libertad, conformando un contenido ético, afianzando la soberanía y consolidando la democracia en su sistema de gobierno representativo, republicano y federal.

La educación propuesta implica un proceso de individualización que trata de conducir al alumno al logro progresivo de las competencias necesarias que lo ayuden a elaborar su propio proyecto de vida, asumiendo sus responsabilidades y límites, y defendiendo sus derechos, intereses y necesidades.

El proceso se caracteriza por un aprendizaje planteado a partir de la experiencia cotidiana del alumno y de su relación con el contexto familiar, cultural, social e institucional, que interrelacionados en forma dinámica permite que interiorice conductas, valores, normas, actitudes, lenguaje, hábitos, costumbres y tradiciones apreciados por el grupo social al que pertenece y que él considera válidos.

Este Instituto, que brinda un constante apoyo a los hijos de la familia militar, promueve la integración y la participación de toda la comunidad educativa para el logro de las metas y objetivos propuestos.

Los padres, como principales educadores de sus hijos, quienes eligen libremente la formación que el Instituto ofrece, adhieren al presente Ideario y expresan su conformidad a través del compromiso mutuo de respeto y cumplimiento de las normas establecidas.

Los docentes y todo el personal integrante del instituto, constituyendo un equipo de trabajo experto, con sentido de pertenencia, calidad humana y profesional, aceptan e internalizan los principios de la Institución y este Ideario.

d. Misión

Nuestra misión es impartir enseñanza en los Niveles Inicial, Primario y Secundario, enmarcada en el SEE y en la Ley de Educación Nacional, brindando a los alumnos las herramientas que les permitan desarrollar las competencias necesarias para elaborar e implementar su propio proyecto de vida, como resultado de una formación integral que respeta las diferencias individuales y se basa en los últimos avances científicos tecnológicos y en un marco de libertad, tolerancia, sensibilidad, solidaridad y responsabilidad, valores sustentados en el espíritu fundacional del Hogar Dámaso Centeno. Nuestra proyección es contribuir a formar jóvenes egresados que puedan integrarse en el medio social, desde una concepción democrática, ingresando en las instituciones universitarias, terciarias y/o campo laboral.

e. Metas educativas

- 1) Mantener la integración del ISMDDC al Sistema Educativo de la Fuerza, dentro del Marco del Sistema Educativo Nacional, de acuerdo con la Ley de Educación Nacional.
- 2) Propiciar una mejora permanente de la calidad educativa desarrollando procesos evaluativos y autoevaluativos que permitan tomar decisiones

tendientes a mejorar y facilitar el aprendizaje, el desarrollo de competencias y potencialidades tanto individuales como sociales.

- 3) Vincular la actividad interna del Instituto con el entorno comunitario, incorporando a familias, docentes, alumnos y comunidad en general y afianzando la imagen positiva del Ejército.
- 4) Propiciar un buen clima institucional generando acciones y creando espacios para el crecimiento personal y profesional de los integrantes de la comunidad educativa.
- 5) Mantener y/o incrementar los recursos materiales y la infraestructura edilicia necesarios para potenciar la calidad educativa del Instituto y acompañar su mejora permanente.
- 6) Sostener un plantel docente altamente calificado y permanentemente capacitado.
- 7) Formar egresados competentes para ingresar en la educación universitaria, terciaria y/o campo laboral, capaces de comunicarse en inglés y con un adecuado dominio de las herramientas informáticas básicas.
- 8) Promover actividades físicas, dentro y fuera del Instituto, a los efectos de que nuestros alumnos logren mejorar su capacidad motriz, su calidad de vida y su interacción con alumnos de otros institutos.
- 9) Generar espacios de comunicación, interactuando con responsabilidad, creatividad y respeto a la diversidad.
- 10) Evaluar los logros del presente proyecto, en función del beneficio obtenido.
- 11) Participar junto a las familias, en una educación integral basada en valores.
- 12) Impulsar la transformación educativa implementada por el marco de organización de los aprendizajes para la educación obligatoria Argentina Secundaria Federal 2030.
- 13) Implementar el Plan Estratégico Educativo 2023-2030, aprovechando la posibilidad de incorporar en formato taller más horas de materias tales como Matemática, Lengua, Inglés y Educación Física.

f. Objetivos:

- 1) Sistematizar y optimizar la articulación entre los tres niveles que se implementan en el Instituto, en todas las áreas vinculadas con la enseñanza.
- 2) Promover la excelencia educativa en el ISMDDC, permitiendo al alumno desempeñarse de acuerdo a los requerimientos de la sociedad en sus aspectos humanísticos, científicos, económicos y tecnológicos.
- 3) Generar acciones que favorezcan la adhesión e identificación de la comunidad educativa con los valores que sustenta el Instituto como parte integrante del Ejército Argentino.
- 4) Promover relaciones entre la escuela, las familias y la comunidad basadas en el respeto, el compromiso y la solidaridad.

- 5) Generar el desarrollo de un ambiente propicio para el trabajo en equipo, que promueva la unidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 6) Generar las condiciones necesarias para optimizar el perfeccionamiento docente, desarrollando un programa de capacitación mediante talleres, conferencias y/o seminarios, que responda a las necesidades del Instituto y de los docentes.
- 7) Elevar el nivel de Inglés de los alumnos, generando estrategias que incrementen los buenos resultados obtenidos hasta el momento.
- 8) Promover acciones que faciliten la articulación y el desempeño de los alumnos egresados de 6to año del Instituto en el nivel educativo superior.
- 9) Generar los recursos de inversión posible, que permitan mantener la infraestructura y la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.
- 10) Generar acciones para promover en toda la comunidad educativa, la práctica de actividades físicas, deportivas y culturales.
- 11) Estimular el pensamiento crítico, que el alumno pueda resolver problemas y tomar decisiones de manera autónoma.
- 12) Fomentar proyectos de aprendizajes interdisciplinarios que abordan aspectos del mundo que pueden ser estudiados por dos o más disciplinas de manera colectiva y colaborativa.
- 13) Brindar a los alumnos con necesidades educativas especiales propuestas pedagógicas que les permitan una integración adecuada y el logro de los objetivos acordes a sus potencialidades.
- 14) Promover procesos escolares que aspiren a generar aprendizajes activos, significativos, responsables, cultivados por la curiosidad, el deseo y gozo de aprender.
- 15) Incorporar progresivamente un enfoque de enseñanza por capacidades y competencias digitales transversales que los/las estudiantes desarrollarán a través del aprendizaje de saberes prioritarios y saberes emergentes.
- 16) Avanzar hacia el aprendizaje interdisciplinario que integre las distintas asignaturas de la educación obligatoria.
- 17) Promover prácticas educativas vinculadas con el mundo del trabajo, organismos estatales, la comunidad y organizaciones de la sociedad civil.
- 18) Profundizar y resignificar la planificación institucional como herramienta estratégica y pedagógica para organizar el funcionamiento de la escuela.
- 19) Organizar una disposición flexible del tiempo escolar, de agrupamiento de los/las estudiantes, y del espacio o entorno físico dentro y fuera de la escuela para apoyar y enriquecer sus aprendizajes.
- 20) Propiciar la concentración horaria de los/las docentes y/o la conformación de cargos con horas frente a los/las estudiantes y extra clase que permitan acompañar sus trayectorias y generar oportunidades para el desarrollo de renovadas propuestas formativas.

2. DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL:

a. Diagnóstico del Instituto Educativo:

1) Situación:

El Instituto conserva su prestigio dentro de la comunidad debido a la calidad educativa que brinda y que es analizada en forma permanente mediante procesos de autoevaluación institucional y evaluaciones externas a cargo de instancias superiores; calidad que es valorada por asociaciones de la zona, distintas empresas relacionadas con la educación, instituciones terciarias y/o universitarias que reciben a nuestros exalumnos y fundamentalmente por los padres de los alumnos de los tres niveles de enseñanza que posee el Instituto, valoración que es expresada a través de distintas encuestas que se realizan anualmente, participaciones activas a las que son invitados en distintas oportunidades, entrevistas, etc.

Comparte este prestigio el Nivel Inicial Sede Palermo que es elegido por la comunidad debido a las referencias que obtiene en el ámbito en que se desenvuelve, porque prioriza la educación basada en los valores y el afecto, por la cercanía y calidad de su personal.

Alumnos de Nivel Inicial Sede Palermo

Los alumnos que ingresan son en su mayoría hijos de Personal Militar de la Fuerza Ejército, y en su minoría hijos de personal civil de la misma, de personal militar de otras Fuerzas y niños de la comunidad vecina a los que se permitió su inscripción a partir del año 2001. Cabe señalar que en los últimos años se ha recibido niños provenientes de otros países cuyos padres se encuentran destinados en nuestro país.

Los niños que concurren a esta Institución pertenecen a un nivel socio – económico - cultural medio. Son niños adecuadamente estimulados desde el seno familiar, cuyos papás poseen en su mayoría estudios terciarios y/o universitarios, con fácil acceso a la información y al manejo de diferentes herramientas para la capacitación.

Los niños hijos de personal militar generalmente han vivido, a pesar de su corta edad, experiencias de mudanzas y cambios en general, producto de la profesión de sus padres. No obstante, no se advierten dificultades al respecto, por el contrario, esta particularidad les permite

adaptarse a la situación escolar con bastante facilidad. Estos niños viven en el barrio militar muy cercano al Jardín de Infantes y todos, en general, son del barrio de Palermo.

En la actualidad también concurren alumnos integrados en el marco de la Directiva DEP Nro 01/16, que regula y normaliza este dispositivo. Las características de este jardín, hacen que brinde un ambiente totalmente favorable para el progreso del aprendizaje de estos niños.

La particularidad es que al egreso del nivel son pocos los niños que continúan sus estudios en el Instituto (Sede Caballito). Según el año, entre el 0% y el 5% de los alumnos de Sala de 5 años prosiguen sus estudios en el Nivel Primario del Instituto.

Alumnos de Nivel Inicial Sede Caballito

Los alumnos que ingresan pertenecen a un nivel socioeconómico ubicado en clase media, los mismos son hijos de militares, de otras fuerzas, civiles, exalumnos del Instituto y de la comunidad en general. La mayoría de los niños reside en el barrio de Caballito y sus alrededores.

En general, los alumnos pertenecen a una comunidad que tiene acceso a medios de información variada, desde publicaciones diversas hasta Internet, y que prioriza la educación en valores.

Todos los años, los grupos de las salas de 3, 4 y 5 presentan un nivel homogéneo en cuanto a la formación de hábitos, desarrollo de la motricidad e iniciación a la lecto-escritura y el cálculo. Además, alrededor del 98% de los alumnos de las Salas de 5 años prosiguen sus estudios en el Nivel Primario del Instituto, dato que demuestra la conformidad de las familias con el mismo.

En la actualidad hay alumnos que, por presentar dificultades en su aprendizaje y para favorecer su progreso y continuidad en el Instituto, debieron ser integrados en el marco de la Directiva DEP Nro 01/16, que regula y normaliza este dispositivo. Un gran número de alumnos ingresa al Instituto a las 08.00 hs, a pesar de ser el horario de entrada al Nivel Inicial 08.45 hs., por concurrir con los hermanos que cursan la escuela primaria. Y al igual que en esta última, un alto porcentaje de alumnos continúa sus actividades en la extensión horaria optativa hasta las 16:45: hs.

Alumnos de Nivel Primario

Los alumnos que concurren a esta escuela primaria pertenecen a un nivel socioeconómico ubicado en clase media, hijos y huérfanos de militares, de otras fuerzas, civiles y exalumnos del Instituto.

También la mayoría de los estudiantes reside en el barrio de Caballito y sus alrededores, y los alumnos de familia militar, en general, provienen de la zona norte de la Capital Federal. Todos los años, aproximadamente el 95% de los alumnos que ingresan a 1er grado proviene del Nivel Inicial Sede Caballito del Instituto. Los otros ingresantes provienen de jardines de infantes de la zona y en contadas ocasiones, del Nivel Inicial Sede Palermo.

Además, alrededor del 98% de los alumnos de 6to grado prosiguen sus estudios en el Nivel Secundario del Instituto, dato que demuestra la conformidad de las familias con el mismo, ya que generalmente la salida de los alumnos que no continúan en el nivel inmediato superior es motivada por razones ajenas al Instituto como mudanzas, cuestiones económicas o pase militar.

En la actualidad hay alumnos que por presentar dificultades en su aprendizaje, debieron ser integrados en el marco de la Directiva DEP Nro 01/16, que regula y normaliza este dispositivo. Esta situación plantea un desafío y mayor esfuerzo a los docentes de este Nivel, que asumen esta tarea para beneficiar tanto al alumno integrado, como al resto del grupo, fomentando la participación de diferentes realidades.

Un número muy significativo de alumnos ingresa al Instituto 07.20 hs., a pesar de ser el horario de entrada a la primaria 07.40 hs., por razones laborales de los padres y/o concurrir con los hermanos que cursan el Nivel Secundario.

Además, un alto porcentaje de alumnos continúa sus actividades en la extensión horaria optativa hasta las 17.00 hs.

En general, los alumnos pertenecen a una comunidad que tiene acceso a medios de información variada, desde publicaciones diversas hasta Internet, y que prioriza la educación integral, haciendo hincapié en áreas como informática, inglés, actividades deportivas y otros talleres que acrecientan la calidad educativa.

Alumnos de Nivel Secundario

Los estudiantes que ingresan al Nivel Secundario del Instituto pertenecen a un nivel socioeconómico ubicado en clase media, hijos y huérfanos de militares, de otras fuerzas, civiles y exalumnos del Instituto. Cabe destacar que la mayoría de los estudiantes reside en el barrio de

Caballito y sus alrededores, mientras que los alumnos de familia militar, en general, provienen de la zona norte de la Capital Federal.

Todos los años, aproximadamente el 98% de los alumnos que ingresa a 1er año proviene del Nivel Primario del Instituto, dato que demuestra la conformidad de las familias con el mismo.

Sin embargo, una cuarta parte de los alumnos de 2do año (1er año para las escuelas que dependen del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) provienen de otras escuelas de Nivel Primario de la zona o de la zona norte de la Capital Federal. Los alumnos tienen acceso a medios de información variada desde publicaciones diversas hasta Internet.

Son adolescentes en su primera etapa y por consiguiente poseen las características propias de ese período marcado por las crisis de valores, vocacional, corporales, de miedos e inseguridad.

Los cambios físicos que se producen influyen en las pautas de comportamiento, lo que provoca reacciones muy diversas frente a distintas situaciones. A nivel personal han recibido en esta etapa una fuerte influencia de lo que ha sido su aprendizaje previo a sus experiencias escolares anteriores lo cual incentiva el replanteo de su actuación frente a la implementación de nuevos límites disciplinarios, el incremento de la complejidad de los contenidos y la mayor exigencia del Nivel Secundario. La contracara de estos aspectos es el crecimiento de su potencial de aprendizaje abstracto; su capacidad de análisis de alternativas y de decisiones sobre resoluciones posibles de situaciones; aumenta el espíritu de grupo y de ayuda y en consecuencia, el trabajo cooperativo con sus pares.

Paralelamente, la capacidad de estudio autónomo o de hacer trabajos individuales tiene un margen mucho más amplio que en la etapa anterior.

El enfoque metodológico apunta a responder los objetivos implementados por la Escuela Federal 2030 respondiendo a la implementación de los Módulos de Aprendizajes Integrados.

Cabe destacar que normalmente, entre el 90% y el 100% de los alumnos que egresan en 6to año ingresan al nivel universitario, sean de gestión pública o privada.

Docentes

La titulación del personal de los tres niveles de enseñanza se considera congruente con la función desempeñada. Con respecto al porcentaje de titularización, aclarado en el cuadro incluido en el ítem **f. 2) b) Docentes**, puede observarse que si bien se han realizado Concursos de Acrecentamiento, Ascenso e Ingreso, sería conveniente continuar con éstos.

2) Grupos:

Personal Militar

Grado	Cantidad
CR	1
TC	1
MY	2
CT	1
SM	1
SP	1
SI	3
SG	2
CB Art 11	1
VP	3
SV EC	23

Docentes

Nivel	Titulares		Suplentes		Mixtos		Total	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Inicial Caballito	1	4	3	11	23	85	27	100
Inicial Palermo	2	13	12	80	1	7	15	100
Primario	9	21	23	55	10	24	42	100
Secundario	23	30	17	22	36	48	76	100

Gobierno y Gestión

Nivel / área	Titulares		Suplentes		Mixtos	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Regencia			1	100		
Nivel Secundario	2	50	2	50		
Nivel Primario	1	50			1	50
Inicial Caballito	1	25	2	50	1	25
Inicial Palermo			2	100		
Mayoría Escolar	2	67	1	33		
Dpto de Evaluación	1	33	2	67		
COE	1	33			2	67
Secretaría	3	60	2	40		
Dpto Medios e Informática	3	30	4	40	3	30
SAF	1	50	1	50		
División Educación Física	1	50			1	50
Sanidad	-		-		-	
Grupo Servicios	-		-		-	
Servicio Religioso			1	100		

Personal Civil

Sede	Cargo	Cantidad	Total
ISMDDC CABALLITO	Profesional	10	25
	Técnico	5	
	Administrativo	4	
	Producción	4	
	Mantenimiento y	2	
ISMDDC PALERMO	Administrativo	1	3
	Producción	1	
	Mantenimiento y	1	
TOTAL			28

Alumnos

Nivel	Cantidad de alumnos
NI Sede Caballito	105
NI Sede Palermo	64
Nivel Primario	352
Nivel Secundario	438
TOTAL	959

3) Debilidades:

- Falta de personal especializado en el archivo de secretaría
- Separación física de los legajos en la Secretaría con respecto a la circulación de las personas ajenas a la misma
- Reubicación edilicia de la documentación y de los archivos de la Secretaría
- Intervención de la asesora de Inglés y Educación Física en el NI Sede Palermo
- Nombramiento de Asesora de prácticas del lenguaje
- Dificultades emocionales y académicas, (NI, NP, NS)
- Necesidad de generar mayor cantidad de espacios de encuentro entre asesores y los distintos niveles educativos
- Fortalecimiento en estrategias de aprendizaje
- Nivel Primario: Necesidad de un espacio pertinente para desarrollar el área de tecnología
- Falta de personal de mantenimiento estable para Sede Palermo

Fortalezas:

- Actualización de la documentación del Instituto para el desarrollo de las actividades propias de cada nivel o sector.
- Elaboración del PON de la Secretaría de Personal
- Autoevaluación continua e implementación del Proyecto de Articulación Institucional

- Acciones desarrolladas por el División de Evaluación en respuesta a las demandas del Equipo de Gestión
- Articulación de las acciones del COE y del COE con las Subregencias de los tres niveles de enseñanza
- Tarea de integración de alumnos con necesidades educativas especiales en los Niveles Inicial Palermo y Caballito, Primario y Secundario
- Tarea de integración de alumnos con necesidades educativas especiales en los Niveles Inicial Palermo y Caballito Primario y Secundario (Continuación)
- Adecuado seguimiento de alumnos realizado por el COE
- El uso del aula virtual y herramientas tecnológicas.
- Uso del Drive, acceso a la bibliografía
- Amplia variedad de actividades co y extracurriculares, propuestas a los alumnos de Nivel Secundario
- Gran variedad y cantidad de acciones realizadas para integrar a las familias a las actividades del Instituto.

4) Amenazas:

- La escasez de docentes para cubrir cargos suplentes por falta de estímulos económicos, (sueldos bajos), en relación con la jurisdicción y la limitación de recurrir a los listados en caso de no cubrirse las horas ya que hasta que se puede llamar a acto público se pierde mucho tiempo.
- La tardanza de los turnos con ART. y su posterior devolución del apto médico.
- La falta de una norma legal actualizada que pauté el plan de carrera del personal docente de la Fuerza y lo coloque en una situación similar a sus equivalentes de la jurisdicción
- La tardanza en la selección y/o reemplazo de las maestras integradoras de algunos centros de integración y la demora en obtener el certificado de discapacidad por cuestiones administrativas, esto genera un espacio de tiempo en el que los alumnos con NEE asisten a clase sin el apoyo necesario. En dichos casos, para minimizar los inconvenientes externos, las profesionales del COE brindaron el acompañamiento necesario para que el alumno continuará con su aprendizaje en el aula, pero esta acción interfirió en la realización de la tarea específica del COE.
- La falta de ingreso en tiempo y forma de materiales solicitados por medio de licitaciones o relaciones de pedido para su adquisición, que perjudican el normal desempeño.

- El uso intensivo de los dispositivos digitales en casa y en el aula ha revelado la importancia de formar a docentes, familias y alumnos en el uso moderado y responsable de la tecnología, para evitar los riesgos que implica el acceso a contenidos no adecuados en las redes o el tiempo frente a la pantalla.
- La necesidad de personal civil profesional en el Centro de Orientación Educativa que realiza el seguimiento de los alumnos y que representan una función importantísima en la realidad social en la que vivimos.

Oportunidades:

- El Convenio de Cooperación entre la Fundación UADE y la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN – Instituto Social Militar “Dr DÁMASO CENTENO”, que posibilita el desarrollo de vinculaciones a través de variadas actividades e intercambio de experiencias entre ambos niveles de enseñanza que podrán facilitar el pasaje de la enseñanza media a la universidad.
- El Acuerdo con la Escuela Superior Técnica con posibilidad de acceso a 50% de beca, sin examen de ingreso y realización de talleres para alumnos de Nivel Secundario en el Instituto y/o en la EST.
- La intervención de la DEP, que promueve la vinculación entre los Institutos de las Fuerzas Armadas a través de encuentros enriquecedores para alumnos, docentes y/o integrantes del Equipo de Gestión.
- La visita anual de la DEP, que presupone una mirada externa sobre nuestras prácticas que permite perfeccionar el proceso de autoevaluación para mejorar la calidad de la educación que brinda el Instituto.
- La participación en talleres, y concursos extracurriculares que se pudieron realizar dentro del contexto, fomentando el interés por el estudio en áreas determinadas.
- La participación en eventos deportivos.
- El trabajo con los Profesores Asesores. La comunicación y asesoramiento permanente con los responsables del COE que permite un seguimiento integral de los alumnos.
- Asesoramiento del Departamento de Medios e Informática, quien capacitó en forma permanente a los docentes en el uso de aula virtual y elaboración de boletines digitales.
- El trabajo de AULA VIRTUAL que se continúa en complementación al aula presencial.
- Durante este período se continuó trabajando en la implementación de la Plataforma Educativa Virtual para uso de los docentes, mediante la diagramación de los cursos y la carga de alumnos, profesores y

contenidos en la misma.

- Luego de un exhaustivo proceso de incorporación de datos en el sistema de Gestión Escolar se lograron emitir certificados analíticos parciales y finales como así también otros informes y documentos como el libro de calificaciones por cohorte del nivel primario.
- Se incrementó el acceso al sistema de gestión escolar en cada oficina para consulta y/o modificaciones según su área de incumbencia.

b. Definición institucional:

1) Tipo de organización:

El Instituto Social Militar “Doctor Dámaso Centeno” se crea el 02 de octubre de 1947, por Ley N° 13043. En 1968, conforme a lo dispuesto en la Ley Nro 17877, pasa a depender a todo efecto del Ejército Argentino, a través del ex Cdo de Institutos Militares (Cdo de IIMM), actual Dirección General de Educación (DGE).

El Instituto Social Militar “Dr DÁMASO CENTENO” es de jurisdicción nacional, perteneciendo a la órbita del Ministerio de Defensa y sus planes y programas de estudio son los aprobados en la Jurisdicción del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En la actualidad, los tres niveles de enseñanza con que cuenta el Instituto están a cargo de la Dirección de Enseñanza Preuniversitaria (DEP).

Hoy, el ISMDDC, encuadrado en la Ley de Educación Nacional, es una realidad que cobija a más de 1.100 alumnos, hijos de militares, personal civil del Ejército y civiles, en tres niveles de enseñanza: Inicial, Primario y Secundario.

2) Particularidades del Sistema Educativo del Ejército (SEE) del cual depende el Instituto:

Es un sistema educativo particular, inserto en un todo dentro del Sistema Educativo de la Defensa, bajo los lineamientos de la política de la Defensa Nacional con partes componentes que son reconocidas y acreditadas ante el Sistema Educativo Nacional (SEN).

3) Tipo de inserción en el Sistema Educativo Nacional (SEN):

La educación en el Ejército se integra plenamente en todos los estamentos que así lo permitan al Sistema de Educación Nacional (SEN).

En tal sentido:

- Reconoce como marco normativo a la Ley Nro 26206, Ley de

Educación Nacional (LEN); la Ley Nro 24521, Ley de Educación Superior (LES); la Ley Nro 26058, Ley de Educación Técnico-Profesional y la Ley Nro 27015, Ley de Universidad de la Defensa, y demás circulares, disposiciones, resoluciones dictadas por los organismos competentes dentro del ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, teniendo en cuenta que la educación en el Ejército no podrá desarrollarse fuera del plexo normativo vigente.

- El SEN nutrirá al SEE de ciudadanos formados de acuerdo con los principios generales de la educación nacional.
- El SEE posibilitará a sus integrantes completar, continuar o ampliar sus estudios en otras instituciones.
- El SEE mantiene la autonomía para llevar adelante sus procesos educativos a la vez que su funcionamiento recibe la validación correspondiente.

4) Acreditación:

Al término de los estudios cursados se extienden los títulos y certificados correspondientes a: Bachiller Orientado en Ciencias Sociales, Bachiller Orientado en Ciencias Naturales y Bachiller Orientado en Economía y Administración.

5) Compatibilización de las áreas académica y militar (según RFD-51-01):

Los alumnos del ISMDDC no tienen formación militar pero su educación se basa en formar ciudadanos con los valores del Ejército Argentino.

c. Régimen Jurídico:

1) Leyes:

- Ley Nro 26.206 - Ley de Educación Nacional.
- Ley Nro 24.185 Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo.
- Ley Nro 17.409 Ley para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas y su Reglamentación. Res. CFE 84/09, 228/10, Ley Marco Regulatorio de Empleo Público Nacional 25164/99. Resolución 869/12 (regulación concursos)
- Ley Nro 20.239 - Ley para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad
- Ley Nro 23.348 Ley de Enseñanza de la Educación Vial en las Escuelas
- Ley Nro 24.632 y 26.171 Ley de Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer
- Ley Nro 25.633 - Ley de Estado de Derecho y Derechos Humanos
- Ley Nro 25.675 - Ley de Protección Ambiental

- Ley Nro 25.864/03- Ley Ciclo Lectivo Mínimo
- Ley Nro 26.061 - Ley Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley Nro 26.150 - Ley de Educación Sexual Integral
- Ley Nro 26.687- Ley Nacional Antitabaco
- Ley Nro 1346/04 - Plan de Evacuación Obligatorio del G.C.B.A

2) Decretos:

- Nro 137 Medidas para la aplicación del Régimen Previsional Especial para el Personal Docente de Nivel Inicial, Primario, Medio Técnico y Superior no Universitario establecido por la Ley 24.016

3) Resoluciones del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Resolución ME Nro 392/00 – Validez Nacional Niveles Inicial y Educación General Básica (1ro, 2do y 3er Ciclo) LLMM y ISMDDC
- Resolución 2017-631-APN-ME. Reconocimiento Oficial al Diseño Curricular de la Educación Inicial.
- Resolución-2017-1450-APN-ME reconocimiento oficial y su consecuente validez del Certificado de Estudios para la Educación Primaria.

4) Resoluciones del Consejo Federal de Educación:

- Resolución CFE NRO 256/15. Lineamientos Curriculares para la Prevención de adicciones.
- Resolución CFE NRO 188/12 Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 201272016
- Resolución CFE Nro 45/08 – Aprobación del documento “Lineamientos curriculares para la educación sexual integral – Programa Nacional de Educación Sexual Integral – Ley Nacional Nro 26150”
- Resolución CFE 84/09 Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria.

5) Resoluciones del Ministerio de Defensa:

- Resolución MD 851/10 - Procedimiento a seguir para la selección de Docentes a ser designados en calidad de suplente en los LLMM dependientes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y en el ISMDDC dependiente del Ejército.
- Resolución MD 228/10. Plan Liceos 2010 (Aprobación programas correspondientes a la asignatura obligatoria anual curricular

- “Problemáticas Ciudadanas en la Argentina Contemporánea”).
- Resolución MD 696/11 Prórroga de las Órdenes de Mérito establecidos en 2010 por aplicación de la Resolución MD Nro 851/10
 - Resolución 1185/14 Acuerdo Institucional de Convivencia

6) Resoluciones del IESE:

- Resolución Nro 197/12 (Para el desarrollo de un proyecto de articulación con la Universidad)

7) Reglamentos:

- RFP-77-05 - “Instituto Social Militar “Dr Dámaso CENTENO”
- RFP-70-05 - "Documentación"
- RFP-23-03 - “Higiene y Medicina Preventiva”
- RFD-51-01 -“Reglamento Educación en el Ejército” Edición 2005
- RFD-30-01 -“Reconocimientos Honoríficos”
- RFP-00-01 -“Seguridad contra Accidentes”
- RFP-70-01 -“Servicio Interno y en Guarnición”

8) Manuales:

- MFD-51-02 – Manual de Lineamientos Pedagógico Didácticos de la Educación en el Ejército. Año 2004
- MFD-51-03 – Manual de Educación Básica. Año 2004

9) Órdenes Especiales:

a) DGE

- Nro 005/11 – Para el seguimiento psicopedagógico de los alumnos/cadetes/aspirantes de los LLMM – ISMDDC – ESESC

b) COEDOC

- Nro 285/08 – Para la evaluación de seguimiento de los alumnos/cadetes/aspirantes de los LLMM, ISMDDC, ESESC

c) SAPRE

- Nro 02/15 (Régimen de Evaluación, Calificación y Promoción para los Alumnos de los LLMM y el ISMDDC)

10) Directivas:

a) JEMGE

- Nro 823/97 – Régimen de Funcionamiento para los Sistemas Informáticos de la Fuerza. (Particular)

b) SUBJEMGE

- Nro 757 /09 - Sistema de Seguridad e Higiene en el Trabajo

c) COEDOC

- Nro 227/07 – Educación Particular (Para el Subsistema de Educación Académico Militar – Año 2007-2011)

d) DGE

- Nro 123/15 La Evaluación del Sistema Educativo del Ejército en el ámbito de la DGE

e) IESE

- Resolución Rectoral N° 75/07, adoptando la estructura de Primaria y Secundaria de 06 (seis) Grados y 06 (seis) Cursos en los términos del art. 134 de la LEN. Establece plazos y cronograma para el análisis de los nuevos Diseños Curriculares y Régimen de Evaluación, Calificación y Promoción

- Resolución Rectoral N° 95/07, modificando parcialmente la Directiva 10/NU/03/01, en aspectos de detalle de Evaluación y Calificación en los exámenes del Nivel Medio, definido por Resolución 75/07

- Nro 06/08 - Asignación de Becas, Subsidios y Ayudas Económicas Universitarias- Nro 001/SA/01/12 – Articulación del Nivel Medio con el Nivel Universitario de los Institutos dependientes del IESE

f) DIEBE

- Nro 01/04 – Para el Perfeccionamiento y Actualización Docente

- Nro 03/04 – Evaluación Diagnóstica de Inglés e Informática

- Nro 01/10 – Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Articulación Institucional de los Liceos Militares y el ISMDDC

- Nro 01/11 – Lineamientos para la elaboración del Procedimiento Operativo Normal, ante la ocurrencia de accidentes de alumnos/cadetes de los LLMM e ISMDDC, dentro de los Institutos y en el horario escolar.

- Nro 01/13 Lineamientos para la planificación, organización y ejecución Salidas Educativas y de Representación Institucional de los LLMM y del ISMDDC

g) DEP

- Nro 04/16 Régimen de Ingresos para los Alumnos de los LLMM y el ISMDDC- Nro 03/16 Funcionamiento del Departamento de Evaluación de los LLMM, el ISMDC y la ESESC

- Nro 02/16 para el Funcionamiento de los Centros de Orientación Educativa de los LLMM, ISMDDC y ESESC

- NRO 01/16 Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Integración para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los LLMM y el ISMDDC

- Protocolo de Intervención ante Situaciones de Consumo Problemático en los LLMM e ISMDDC

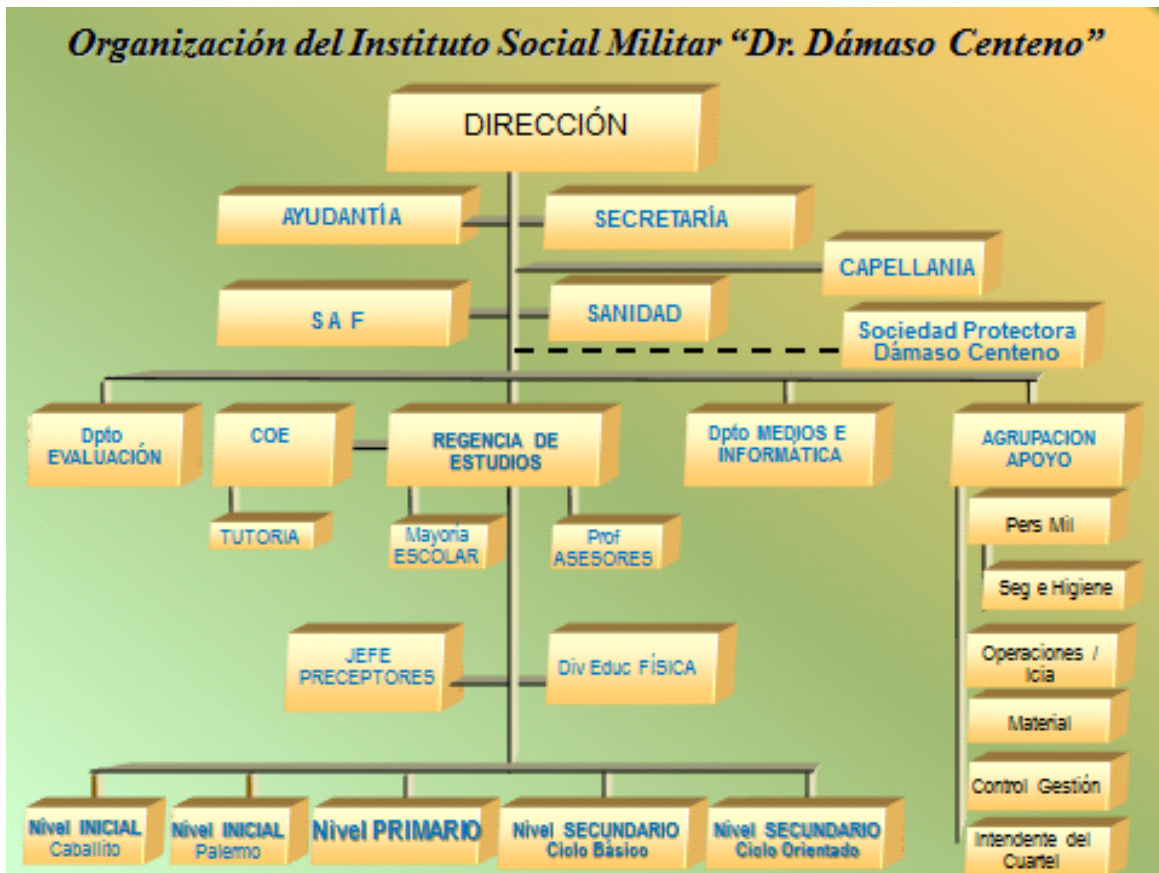
h) ISMDDC

- DIRECTIVA Nro 01/13 Protocolo de Actuación ante Situaciones de Conflicto- DIRECTIVA Nro 001/15 Concursos de Titularización en las modalidades de ascenso, acrecentamiento e ingreso. Año 2015
- DIRECTIVA Nro 001/16 Lineamientos para la elaboración del Cuadro de Honor de los alumnos de Nivel Primario y Nivel Secundario del ISMDDC
- Régimen de Convivencia para el Nivel Secundario. Aprobado por FAX Nro 2006/16 – DEP
- Acuerdo Institucional de Convivencia para el Nivel Inicial y Primario. Aprobado por FAX Nro 2175/15- SAPRE
- CIRCULAR Nro 01/2017 (Disposiciones Generales para el Nivel Secundario) - CIRCULAR Nro 02/2017 (Disposiciones Generales para el Nivel Primario) - CIRCULAR Nro 03/2017 (Disposiciones Generales para el Nivel Inicial – Sede Caballito)

11) Procedimientos Operativos Normales del ISMDDC

- Nro 09/97 (Para el Funcionamiento de Mayoría Escolar del Instituto Social Militar “Dr DÁMASO CENTENO”)
- Nro 26/01 (Normas para el Funcionamiento del Servicio de Sanidad del Instituto) - Nro 60/05 (Evaluaciones de Proceso de Aptitud Física del alumnado del ISMDDC)- Nro 62/05 (Funcionamiento de la Secretaría del Instituto Social Militar “Dr DÁMASO CENTENO”)
- Nro 02/07 (Normas de Seguridad Contra Accidentes)
- Nro 07/09 (Servicio de Copiado)
- Nro 01/11 (Área materiales - modificación grupo material)
- Nro 01/12 (Funcionamiento de la Comisión Receptora de Efectos y/o Servicios) - Nro 02/12 (Procedimiento para la Provisión de Insumos y/o Efectos) - Nro 03/12 (Régimen Funcional del SAF)
- Nro 04/12 (Funcionamiento del Departamento de Medios e Informática)
- Nro 06/12 (Organización y funcionamiento del Nivel Primario del ISMDDC) - Nro 07/12 (Organización y funcionamiento del Nivel Inicial del ISMDDC) - Nro 08/12 (Funcionamiento del Centro de Orientación Educativa del ISMDDC) - Nro 09/12 (Ingreso y distribución de alumnos del Nivel Secundario) - Nro 04/ 13 (Implementación de los Molinetes de Seguridad en la entrada de Avda. Rivadavia)
- Nro 04/14 (Servicio de Seguridad del Instituto Social Militar “Dr DÁMASO CENTENO”)
- Nro 02/17 (Normas de prevención y lucha contra el fuego)

d. **Estructura organizativa:**



e. **Viabilidad material:**

Infraestructura:

1) La infraestructura edilicia de los Niveles Secundario, Primario e Inicial Sede Caballito consta de dos Pabellones, con las siguientes instalaciones:

a) Pabellón "Grl José Inocencio ARIAS":

(1) Subsuelo:

- Laboratorio de Físicoquímica,
- Laboratorio de Biología,
- Salón de Actos,
- Sanitarios para alumnos,
- Capilla,

- Aula Capellanía
- Aula de Psicomotricidad de Nivel Inicial
- SUM Nivel Primario
- Aula de Música
- Patio interno

(2) Planta Baja:

- Subregencia Ciclo Orientado Nivel Secundario - Oficina Jefe de Preceptores
- 2 Preceptorías,
- 8 Aulas para alumnos de Nivel Secundario,
- Sanitarios para alumnos y personal
- Sanidad
- Guardia

(3) 1er Piso:

- Dirección,
- Ayudantía,
- Regencia
- SAF (3 oficinas),
- Secretaría Personal,
- Oficina Secretario,
- COE (subdividido en recepción, sala de reuniones y 4 oficinas)
- Sala de Profesores,
- Sanitarios para alumnos y personal
- 4 Aulas para alumnos de Nivel Secundario

(4) 2do Piso:

- Subregencia Ciclo Básico Nivel Secundario,
- Mayoría escolar
- 2 Preceptorías,
- 11 Aulas para alumnos de Nivel Secundario,
- Sanitarios para alumnos y personal,

(5) 3er Piso:

- Microcine, con capacidad para 92 personas,.
- Biblioteca para Nivel Secundario, con dos aulas de lectura y video (equipadas con TV y CPU) y un sector de consulta para material digital.
- Laboratorios de Informática (Salas A, B y C), con 71 PC. - Sanitarios para alumnos y personal,
- Dpto. Medios e Informática

- Dpto. de Evaluación

b) Pabellón "Manuel ROCCA":

(1) Planta Baja:

- Secretaría Alumnos
- Sala Histórica
- Salón Comedor,
- Kiosco,
- Cocina,
- Sanitarios para alumnos

(2) 1er Piso:

- Nivel Inicial Sede Caballito:
 - Subregencia,
 - 9 salas para alumnos de 3, 4 y 5 años,
 - sala de maestras,
 - Sanitarios para alumnos y docentes

- Nivel Primario:
 - 6 aulas correspondientes a 1ro y 2do grado,
 - Laboratorio de Informática (Sala D), con 18 PC • Aula de Música (acceso a internet, tv)
 - Volantía de Nivel Inicial y Nivel Primario

(3) 2do Piso:

- Nivel Inicial Sede Caballito:
 - SUM,
 - Gimnasio

- Nivel Primario:
 - Subregencia,
 - 12 aulas, correspondientes a 3ro, 4to, 5to y 6to grado,
 - Aula de Plástica (equipada con tv y reproductor de dvd),
 - Sala Multimedia (equipada con 27 notebook, tv, pantalla digital y proyector)
 - Sala de maestros,
 - Sanitarios para maestros y alumnos,

- Volantía
- Depósito de materiales

(4) 3er Piso / Terraza:

- 3 Canchas de vóley
- Biblioteca para Nivel Primario y Nivel Inicial Sede Caballito, equipada con TV.

c) Patio Central del Instituto, en la planta baja – Nexo entre el Pabellón ARIAS y el Pabellón ROCCA.

Rodeando este patio se encuentra la Oficina del Jefe de la División Ed. Física, un depósito para los materiales de Ed. Física y un quincho.

De acuerdo con la escuadra deportiva elegida, las clases se realizan en el patio del Instituto, y las instalaciones del campo deportivo del Club Daom.

2) La infraestructura edilicia del Nivel Inicial Sede Palermo cuenta con las siguientes instalaciones:

- Patio
- Hall de entrada
- Oficina de Subregencia
- 5 Salas para alumnos de 3, 4 y 5 años
- Sanitarios para alumnos y docentes
- Cocina – comedor
- Depósito de materiales

f. Viabilidad de los recursos humanos:

Los recursos humanos necesarios para llevar adelante los procesos educativos en el ISMDDC involucran un plantel de profesionales necesarios para la gestión integral. Según la función a desempeñar, requieren capacitación específica, experiencia y habilitación.

El ISMDDC consta de:

La Gestión institucional – Dirección o gobierno: Incluye al personal destinado a la conducción del instituto. Director.

La Gestión educativa – Gestión académica, incluye al personal destinado a la articulación y coordinación de los procesos educativos, la gestión curricular, la evaluativa y comunitaria. Regente de Estudios – Sub Regentes

La Gestión pedagógica – Educador, incluye al personal en ejercicio de la función docente en todos los niveles y modalidades.

Personal docente civil: comprende a todos aquellos cuya categorización se

encuentra prevista en el Cap. II del PE – 00 – 07, “Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas”, su reglamentación y lo normado por el Estatuto de la UNDEF.

Gestión administrativa y técnica: comprende al personal administrativo que ocupa cargos relacionados con el registro de información y tramitación de documentación relativo a la situación de docentes y alumnos, control de gastos, previsión, mantenimiento y control de apoyo didáctico, etc.

También se cuenta con personal especializado que desempeña funciones de apoyo a la tarea educativa, por ejemplo, psicólogos, bibliotecarios, técnicos en computación, entre otros.

g. Viabilidad económica y financiera:

El instituto mantiene una deuda edilicia y de infraestructura muy importante en razón que se invertía aproximadamente el 60% en gastos de personal y el 30% de lo recaudado en gastos de sostenimiento por lo cual restaba muy poco para infraestructura y mantenimiento de nuestras instalaciones.

Durante el año 2022 el ejército decide absorber una parte importante de los recursos que se invertían en personal .

En este periodo, aun cuando ha habido un importante deterioro en el valor de la cuenta, el instituto ha podido realizar importantes inversiones recuperando:

- Las medidas de seguridad , rejas y vidrios anti splash
- 4 aulas y 2 laboratorios
- El sistema de contra incendios del 3 piso
- El portón de acceso

Se prevé para este quinquenio una mejora de las instalaciones y modernización de los equipos informáticos y actualización de los sistemas de seguridad.

Crédito 2022	Incremento	Crédito 2023	Incremento
131.332.800	30.90	274.005.629	108.70%

Crédito Año 2024
600.000.000

3. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA:

a. Acerca de la concepción de aprendizaje:

Desde el punto de vista del concepto de educación adoptado por el Instituto, debe manifestarse que se considera que la educación es condición necesaria, aunque no suficiente, para asentar todo el proceso del desarrollo humano en un contexto de crecimiento personal, social, espiritual, cultural, económico, ético y tecnológico bajo una visión de conformar un proyecto de vida basado en la adquisición de virtudes humanas mediante actos deliberados, y con una perseverancia mantenida siempre en el esfuerzo y en la dedicación de una superación personal.

El desarrollo humano es entendido como un proceso de aprendizaje individual y social para conformar un proyecto de vida. La educación se presenta como un proceso de desarrollo integral de la persona y, por lo tanto, abarcativa de todas sus dimensiones y de la originalidad del individuo, como derecho humano, como bien social y de servicio, como motor eficiente del crecimiento cultural, como instrumento potenciador de la transformación racional del entorno, y como un factor esencial de unidad e identidad nacional.

El objetivo de las actividades educativas es, entonces, posibilitar, estimular y nutrir las propias elaboraciones de conocimientos de los alumnos y ayudarlos a crecer en su capacidad para controlar y guiar su propio aprendizaje, ya que la práctica educativa debe llevar, en forma explícita, a conformar un proyecto de vida personal y enmarcado en un perfeccionamiento continuo.

Se propone la aplicación en el aula de un aprendizaje constructivo y significativo en el que el alumno genere su propio aprendizaje en interacción con el medio, con sus compañeros y con la guía del docente y donde los conocimientos previos juegan un papel muy importante. El aprendizaje significativo es una propuesta psicopedagógica que busca diseñar una modalidad de trabajo escolar que busca lograr un aprendizaje integrador, comprensivo y autónomo. Consciente de ello, cada alumno es único e irrepetible, por lo tanto el docente será el que guiará el aprendizaje en función de la necesidad individual y trabajará en mayor profundidad la necesidad de integración de todos los alumnos.

La conducción activa del aprendizaje se produce cuando el educando participa y no sólo es oyente u observador sino “actor”, es decir que busca, realiza o elabora, reflexiona, experimenta y produce.

Dentro de este marco, en consonancia con lo que expresa la Secundaria Federal 2030, las trayectorias escolares buscan lograr una articulación y pertinencia entre los aprendizajes de la escuela y el mundo laboral académico cultural y social. Abriendo la puerta a la comunidad para ofrecer experiencias

educativas contextualizadas y cercanas a la vida de los estudiantes. Finalmente consideramos que el proceso de aprendizaje debe ser activo y enfocado en la comprensión donde el alumno pueda pensar flexiblemente, pueda resolver problemas e idear soluciones.

b. Acerca de la concepción de enseñanza:

La Enseñanza y Aprendizaje son procesos de interacciones e intercambios que responden a determinadas intencionalidades simultáneas e integradas; son "interacciones" que, básicamente, se producen en un marco institucional. Pero, si bien el concepto de enseñanza está ligado indisolublemente al de aprendizaje, difieren entre sí, porque la práctica de enseñar y la práctica de aprender son diferentes ya que de ellas se apropian diversos protagonistas. El docente mediante sus prácticas elabora formas de enseñanza y de organización de las tareas, teniendo en cuenta la lógica de la disciplina y la lógica de la comunicación o interacción. Mediante la lógica de la disciplina se relaciona con el conocimiento y los saberes organizados. La lógica de la comunicación le permite posibilitar y orientar las relaciones sociales en el aula. A partir de lo expresado, podría definirse la metodología didáctica como el conjunto de actividades generadoras de experiencias condicionadas por el contexto institucional en que se desarrollan.

La metodología se caracteriza por una constante toma de decisiones, constituyendo una creación particular del docente ante cada nueva situación de enseñanza. La enseñanza es una actividad que busca favorecer el aprendizaje, ya que no lo causa directamente, sino que facilita y activa distintos procesos cognitivos y afectivos, provocando resultados muy distintos en cada alumno, a partir de las estrategias metodológicas del docente. La intervención del docente constituye una ayuda para el alumno, lo guía, le proporciona los recursos y el andamiaje, pero es el alumno quien construye los significados de los aprendizajes.

La tarea del docente es tender puentes para el conocimiento, entre el material estructurado lógicamente y los conceptos existentes en la estructura cognitiva del alumno; es crear las condiciones propicias para que se produzca el aprendizaje. Es necesario dedicar tiempo a la enseñanza de cómo aprender. Buscar información, hacer una síntesis, realizar observaciones, descripciones, comparaciones, explicaciones y formular argumentaciones son contenidos procedimentales que requieren acciones docentes pautadas y sistemáticas. Esto implica: organizar el trabajo grupal, estructurar la clase de determinada manera, establecer diferentes formas de comunicación y control, para lo cual necesita el dominio de técnicas, destrezas y estrategias que puedan aplicarse en diferentes contextos y tiempos.

En su actividad en el aula, debe promover una actitud positiva del alumno hacia

el aprendizaje significativo procurando en todas las oportunidades la búsqueda de relaciones, de síntesis, de conclusiones, de formulaciones de hipótesis entre otros.

Se deberán utilizar estrategias didácticas que pongan en práctica lo enunciado en situaciones concretas, facilitando la participación del alumno en intercambios permanentes en que debe convertirse la tarea del aula.

Debe asumirse además que el docente debe responsabilizarse por las competencias, que no se definen meramente como la adquisición intelectual del conocimiento, sino como el saber hacer y con saber ser en el marco del proceso de formación integral del alumno. De aquí que todo conocimiento debe convalidarse con el hacer, que incluye de por sí el conocimiento orientado a la investigación y al desarrollo, en consonancia con la concepción del aprendizaje como aprendizaje constructivo.

Los conocimientos, habilidades, destrezas, valores aprendidos deben tener funcionalidad y deberán poder ser transferidos a otras situaciones concretas. Se debe procurar el compromiso del alumno con su aprendizaje.

La motivación no dependerá sólo de factores intelectuales sino afectivos y relacionales que se ponen en juego al aprender y que le dan sentido a la tarea.

Por ello el docente procurará:

- Fortalecer un proceso continuo y progresivo. Logrando que los alumnos puedan resolver problemas o desafíos respecto de sus saberes e intereses movilizando conocimientos disponibles.
- Fomentar el pensamiento crítico.
- Aprender a aprender. Es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje.
- Trabajar con otros teniendo que interactuar, relacionarse, reconocer y valorar a sus pares.
- Una comunicación asertiva que genere la escucha, la comprensión y la capacidad de expresar las propias ideas. Generando compromiso, responsabilidad en los alumnos y creatividad.

Por lo tanto, un proyecto de transformación educativa, como el del ISMDDC, que pretende una escuela comprometida con la calidad, plantea la necesidad de docentes competentes para gestar cambios con relación a sí mismos y a su práctica profesional, lograr compromisos afectivos con sus alumnos y con la institución escolar; asumir la profesionalidad de su trabajo, la responsabilidad de la transposición didáctica, entendida ésta como el conjunto de las operaciones necesarias y pertinentes para una enseñanza eficaz., y establecer claramente el vínculo docente-alumno-conocimiento.

d. Acerca de la concepción de evaluación:

La evaluación debe estar integrada al proceso de enseñanza - aprendizaje, proceso que se acomoda de acuerdo con la información que la evaluación le proporcione. Es un recurso cualitativo y cuantitativo, porque junto con la práctica constituyen una unidad que brinda y recoge información, posibilitando la toma de decisiones.

Concebir a la evaluación como herramienta para la mejora de la enseñanza y la obtención de mayores logros de aprendizaje, supone que esté presente en los distintos momentos de enseñanza y de aprendizaje para detectar rápidamente las dificultades y poder revertirlas de igual manera; como además, definir cómo, quiénes y en qué momento participarán del proceso evaluativo.

En este Proyecto Institucional, la evaluación se apoya sobre indicadores tales como participación, responsabilidad, compromiso, integración, aprendizaje como proceso constructivo, relación sobre teoría y práctica, etc. Sobre estas ideas se apoya el concepto de evaluación continua e integral. Un concepto integral de evaluación reclama que los aspectos que se consideren para la toma de decisiones sean múltiples, por lo tanto, el proceso será continuo, realizado cooperativamente y los resultados tendrán en cuenta la variedad de aspectos y los factores que hubieren intervenido. La coherencia de la práctica educativa con la concepción de evaluación adoptada es una de las premisas básicas. Esto supone valorar la participación y la confrontación pluralista de las opiniones de todos los involucrados; tratar de conocer los puntos de vista de todos los participantes; promover cambios y respetar otras visiones; resignificar el error y transformarse en orientador del proceso.

De esta forma se entiende la evaluación como un proceso que posibilita al alumno reflexionar sobre su propio aprendizaje, confrontarlo con el aprendizaje de los otros integrantes del grupo y conocer cómo los demás concibieron su propio aprendizaje, transformándose de esta manera en un interjuego de evaluación individual y grupal.

La evaluación requerirá prácticas educativas que se caractericen por ser continuas e individualizadas. Continuas porque la evaluación no es un recurso que se agrega al final o en un corte del proceso, con el objeto de evaluar producto; es inherente al proceso mismo, es una de las dimensiones a lo largo de las cuales se extiende el proceso educativo; está presente desde el comienzo y puede retroalimentarse con la información que se obtiene.

Más que atender si los resultados se adecuan o no a lo esperado, en el proceso de evaluación se procura analizar las actitudes, procedimientos, estrategias y conocimientos puestos en juego por los alumnos para resolver las situaciones que se les plantean.

El proceso evaluativo consta de diferentes etapas con características particulares, de acuerdo con los objetivos que los orientan.

- La evaluación diagnóstica permitirá al docente obtener los conocimientos necesarios acerca del nivel madurativo, los saberes previos y las características personales y grupales de los alumnos. Su finalidad es prever el éxito del proceso educativo posterior y anticipar posibles dificultades, tomando medidas preventivas. Constituye un punto de partida para tomar decisiones.
- La evaluación formativa es la que se realiza a lo largo del proceso educativo con la finalidad de mejorarlo. Una de las prácticas que más favorecen el logro de esta finalidad es la devolución de información a la persona que está siendo evaluada en alguna práctica educativa o a los interesados, en el uso de determinados procedimientos o recursos educativos, en el caso de que se estén evaluando proyectos o recursos. En consecuencia, el feedback o retroalimentación es condición indispensable para que la evaluación sea formativa.
- La evaluación sumativa, por su parte, evalúa el resultado final y se realiza al final del proceso, sea cual fuere la extensión del segmento considerado; posibilita la constatación del logro alcanzado por el alumno para enfrentarse con el siguiente tramo del proceso educativo; apunta a comprobar la eficacia de los resultados obtenidos.

Además, será necesario realizar observaciones de manera asistemática, en cualquier tramo del proceso didáctico no abordable por otros medios; éstas permitirán completar la información obtenida con otros instrumentos como las pruebas escritas, orales, trabajos prácticos, presentaciones, etc. Con respecto a las pruebas, cabe señalar que se cuidará que no apunten a reproducir conocimientos memorizados, sino al uso práctico que el alumno debe darle a ese conocimiento, aplicándolo a situaciones nuevas o a la resolución de problemas.

En síntesis, un proceso de evaluación orientado hacia el mejoramiento de la enseñanza está constituido por tres componentes básicos: la situación de evaluación que permite recoger información acerca de los aprendizajes logrados; los criterios de evaluación que se tienen como referencia para el análisis de la información obtenida, y las estrategias para el aprovechamiento de la información que proporciona la evaluación. Y esto supone:

- Construir instrumentos que permitan acreditar los aprendizajes indispensables para la promoción dentro del sistema.
- Revisar las situaciones de enseñanza y aprendizaje construidas en la vida cotidiana del aula. Esto da lugar a un proceso cíclico que conduce a una mejora en los aprendizajes a partir del seguimiento de los procesos desarrollados por los alumnos, teniendo como eje, los propósitos que orientan la intervención educativa.

Con el objeto de lograr un proceso de enseñanza y de aprendizaje positivo y adecuado a las demandas consideradas anteriormente, se deberán realizar reuniones con el personal directivo, maestros y/o profesores, asesores, profesores por departamentos, etc., a fin de estimular la integración de todos los niveles y unificar y/o articular contenidos, metodologías didácticas y criterios e instrumentos de evaluación en las distintas áreas. Con ello se incentiva el proceso de comunicación que permitirá mantener la interdependencia entre los distintos elementos que la escuela necesita para el mantenimiento de la calidad educativa de los tres niveles de enseñanza.

4. DIMENSIÓN CURRICULAR:

EL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL es la herramienta pedagógica sustantiva que orienta de manera coherente y articulada las prácticas docentes, que se deriva e integra en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL y los DISEÑOS CURRICULARES.

Entendemos al currículum como un proyecto cultural, social y educativo que se elabora en un momento histórico determinado. Su finalidad radica en la capacidad de organizar un conjunto de experiencias planificadas para preparar a los alumnos en la lectura, interpretación y actuación de y en la sociedad en que viven. Desde esta perspectiva, es pertinente analizar el concepto de proyecto, como plan de acción, como “hipótesis” de trabajo con intencionalidades, objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas, criterios de evaluación, que guía las acciones de enseñanza y que, como tal, se pone a prueba en las experiencias concretas que se llevan a cabo en el aula.

El currículum orienta sobre cuestiones epistemológicas y didácticas, da sentido y coherencia a la oferta educativa institucional. Definirlo como proyecto, como plan de acción, supone considerar su carácter intencional, el que luego deberá cristalizarse en los escenarios en donde se concretan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el año 2022 El Ministerio de Educación de la Nación aprobó los nuevos Diseños Curriculares para la Educación Inicial y Primaria para los LLMM y el Instituto Social Militar Dámaso Centeno, los cuales comenzaron a implementarse a partir del ciclo lectivo 2023. Para la Educación Secundaria, el nuevo diseño curricular se aprobó a comienzos del año 2023 y comenzará a implementarse a partir del ciclo lectivo 2024 de manera progresiva.

El Proyecto Curricular del Ciclo Básico del ISMDDC fue remitido a la DIEBE por Expte Nro IY12-0494/5 de fecha 06 de julio de 2012.

El PCI de Nivel Inicial y el PCI de Nivel Primario fueron remitidos a la SAPRE por Expte Nro IY14-0560/5 de fecha 22 de mayo de 2014.

El Proyecto Curricular del Nivel Medio del Ciclo Orientado correspondiente a 4to año, fue remitido al SAPRE por Expte Nro IY15-0259/5 de fecha 14 de abril de 2015.

El Proyecto Curricular del Nivel Medio del Ciclo Orientado correspondiente a 5to año, fue remitido al SAPRE por Expte Nro IY15-1273/5 de fecha 05 de noviembre de 2015.

El Proyecto Curricular del Nivel Medio del Ciclo Orientado correspondiente a 6to año, fue elevado a la DEP por Expte Nro IY16-0952/5 de fecha 24 de octubre de 2016.

5. DIMENSIÓN COMUNITARIA:

a. Capacitación y Perfeccionamiento para el Personal Docente:

En cada ciclo lectivo, la capacitación que se implementa en los tres niveles de enseñanza que posee el Instituto, tiene en cuenta diversos ejes temáticos. Éstos se plasman en el Programa Anual de Actividades de Perfeccionamiento Docente, que está incluido en el Programa Anual de Actividades del Instituto. Además, se realiza la difusión e incentiva la participación en aquellas que realicen otros Organismos y que sean pertinentes o de interés particular del Instituto y/o del Nivel.

El equipo de gestión coordina las actividades de perfeccionamiento y está atento a los intereses del cuerpo docente, a las necesidades de los niveles y a las distintas ofertas de capacitación, priorizando la participación conjunta de docentes de los distintos niveles para favorecer la articulación, la comunicación y la unidad de criterios.

Todo esto debido a que resulta indispensable que el docente reflexione de modo constante sobre su práctica a fin de mejorar permanentemente desde el punto de vista profesional y en favor de quienes son destinatarios de su accionar.

El desarrollo profesional de los docentes supone un trabajo que integre aspectos curriculares y organizativos, que favorezcan la autonomía y la participación, profundizando el acrecentamiento de las competencias profesionales de directivos y docentes a partir de un trabajo con estilo colaborativo, el aporte de saberes externos, el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, como así también el abordaje de las cuestiones referidas a bienestar, salud, satisfacción, autoestima personal y profesional, entre otras.

Las acciones que se proponen son:

- Motivar al personal para que defina su propio programa de formación. Capacitación, actualización y perfeccionamiento, a partir de encuestas y una autoevaluación del desempeño asociado a la mejora.
- Propiciar una fuerte preparación de los docentes en lo específico del área como así también en lo pedagógico y didáctico.
- Acordar un proyecto de formación común para todo el personal respondiendo a las necesidades del Instituto y de los docentes.
- Implementar el proyecto mediante capacitaciones en servicio, jornadas al comenzar, finalizar y durante el ciclo lectivo y talleres y cursos semipresenciales y a distancia.
- Promover el intercambio de experiencias en los niveles institucional e interinstitucional.
- Propiciar jornadas de reflexión, encuentros en los que se compartan

experiencias, se genere conocimiento y la participación en congresos y talleres.

- Conformar equipos de trabajo: el equipo de gestión, los docentes por ciclo, los docentes de áreas.
- Facilitar la inclusión del docente en la identidad institucional, a partir de la concentración de su trabajo (horas, cargo).
- Sistematizar las prácticas pedagógicas mediante el registro de innovaciones, y concientizar a los docentes sobre la importancia y necesidad de utilización de ese registro como un recurso para promover la reflexión.
- Evaluar lo que se diseña, lo que se ejecuta y lo que se evalúa con la intención de mejorar procesos y proyectos institucionales en pro de desarrollar una cultura evaluativa. Promover la valoración de la evaluación como una herramienta de aprendizaje y mejoramiento continuo.
- Brindar talleres de apoyo a los docentes que son profesionales en su materia pero carecen de la carrera pedagógica y necesitan mejorar en sus prácticas dentro del aula.

Se considera pertinente tener en cuenta como temáticas más relevantes para desarrollar en los próximos ciclos lectivos, las referidas a:

- Las nuevas tecnologías de la información y comunicación y su uso en el aula.
- Escuela para la diversidad / integración de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Articulación (entre salas/grados/años, Áreas y Niveles).
- Educación sexual integral.
- Comunicación Institucional / Habilidades comunicativas
- Vínculos saludables.
- Resolución de problemas.
- Comprensión lectora y ortografía.
- Formación y evaluación por competencias.
- Módulos de aprendizaje integrado.
- Consumos problemáticos.
- Cuidado del medio ambiente.

b. Participación de la comunidad educativa en actividades de extensión cultural, científica, social, económica, deportiva, etc.:

El Instituto desarrolla actividades de intercambio con la comunidad educativa, organizadas de acuerdo al proyecto curricular, encaminadas a potenciar la apertura de la Institución a su entorno para percibir de él los influjos más convenientes y a procurar la formación integral de los alumnos en los tres niveles de enseñanza.

La variedad de saberes y conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos de la sociedad, que están en permanente innovación, es lo que impulsa a nuestros docentes a no cerrarse en la realidad de su propio instituto, sino a buscar en el exterior los medios auxiliares más convenientes para sus clases.

Consideramos que la educación debe contribuir a fortalecer el ser del alumno y perfeccionarlo para que en su vida interior y en su vinculación con la sociedad, actúe como persona en un todo armónico.

La actividad, la participación y la pertenencia pueden ser las palabras claves para descubrir que juntos podemos ser muy útiles a los demás. Esta intervención comunitaria hace que la escuela y la comunidad sean una unidad en permanente retroalimentación.

Por esto, es que consideramos necesario propiciar:

- La presencia activa de las familias en el Instituto, a través de la participación en el proceso educativo de sus hijos, sabiendo que la familia es la primera responsable de la educación de éstos, pero que la educación de calidad se da con la participación colaborativa entre familia y colegio, compartiendo los objetivos y trabajando unidos.
- El conocimiento y el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, ofreciendo el apoyo necesario en una relación cordial, que permita formar una sólida alianza familia escuela.
- Acciones alternativas de integración para los padres: talleres, actos, ferias, salidas, clases abiertas, encuestas, etc., además de las reuniones periódicas y entrevistas individuales, para favorecer la necesaria comunicación entre familia e institución.
- El intercambio con otras instituciones educativas.
- La participación activa de nuestros alumnos en distintas competencias deportivas y académicas, congresos, encuentros culturales, olimpiadas, etc.
- La integración de los alumnos del Instituto a las actividades que promueve la comunidad de los barrios de Caballito y Palermo.
- La inserción en el plan de educación de temas tan trascendentes como:

la educación en valores, solidarizándose con las necesidades de diferentes comunidades, fomentando el respeto y cuidado de nuestro Instituto, barrio, ciudad y desarrollando la conciencia de nuestra identidad nacional.

- La articulación de la oferta curricular del Instituto con las Unidades Académicas Universitarias.
- Actividades que respondan a los requerimientos de la comunidad educativa.
- Campañas de alimentos, ropa, útiles escolares, medicamentos.
- Campamentos en contacto con la naturaleza, y en otro ambiente de compañerismo.
- Con el apoyo de todo el equipo de gestión, la organización de encuentros, jornadas y charlas con ejes temáticos de interés (muchos de los cuales surgen de encuestas y de la autoevaluación institucional) dirigidas a la comunidad educativa, a cargo de profesionales del Instituto o de entidades o profesionales invitados.

c. Acciones hacia la comunidad circundante:

El Instituto, a través de distintas acciones, asume el compromiso de:

- Generar un fuerte sentido de identidad y pertenencia, que se exprese como actitud de participación y servicio.
- Sostener la adhesión de toda la comunidad a los valores que expresan los ideales formativos con los que se compromete el Instituto.
- Posibilitar una fuerte presencia educativa, social y cultural del Instituto en el barrio de Caballito aportando a la comunidad un servicio de calidad.
- Tender a fortalecer aquellas acciones que permitan comprometer a la Comunidad Educativa con los valores del Ideario, cumpliendo el Instituto con un rol de liderazgo institucional que facilite la construcción de la sociedad argentina en tiempos de cambios y transformaciones sociales, culturales y educativas.

La comunidad está presente en lo que acontece al Instituto, proponiendo una escuela activa, en donde toda la comunidad educativa se asocia en la tarea de realizar acciones comunes que potencien la solidaridad y la entrega hacia el otro, buscando promover en los alumnos, a partir de estas acciones, sentimiento de pertenencia en los procesos de transformación para la construcción de un mundo mejor.

El Instituto organiza campañas de Ayuda Solidaria, en donde el docente debe ser el protagonista en la animación social y por efecto transferente y

multiplicador en las acciones de sus alumnos, basadas en la reflexión y toma de conciencia de las distintas realidades y necesidades; teniendo presente también el importante rol de las familias en el desarrollo de estas propuestas y/o alternativas de acción.

Además, apoyando el proceso de enseñanza - aprendizaje planteado a partir de la experiencia cotidiana del alumno y de su relación con el contexto familiar, cultural, social e institucional junto a los docentes constituidos como un equipo de trabajo experto, los tres niveles de enseñanza del Instituto desarrollan distintas acciones que procuran promover:

- La participación en Proyectos Educativos en los que se involucre a todo el Instituto, entre otros, el desarrollo de los temas transversales relacionados con la Identidad Nacional, cuidado del medio ambiente y la salud, nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- La organización y participación en Cursos, Jornadas y Talleres de Perfeccionamiento Docente dictados dentro o fuera del Instituto.
- La optimización en la articulación de Niveles.
- La realización de presentaciones interdisciplinarias multimediales, etc., además de todas las acciones determinadas en el ítem **5.b**.

Como institución abierta a la participación, el Instituto ofrece a los alumnos sus espacios y medios para las prácticas deportivas y para actividades culturales extraescolares organizadas por la Sociedad Protectora y el S.E.L. El Instituto ofrece: la preparación académica para el ingreso al 2do año del Nivel Secundario, talleres extracurriculares (Biología, Robótica y programación, Banda, entre otros).

Para terminar, se está trabajando con mucho esmero y dedicación en la creación del **Profesorado de Educación Primaria “Dr. Dámaso Centeno”** que busca poder formar a futuros docentes con las habilidades y conocimientos necesarios en una sociedad cada vez más diversa y cambiante, preparándolos para afrontar los desafíos pedagógicos y culturales del siglo XXI.

d. Orientación educativa psicopedagógica:

El Instituto implementó el enfoque de Orientación Vocacional Educativa (OVE) que responde a lo expresado en el Apéndice 9, Anexo 1 de la Dir 02/16 (Funcionamiento de los Centros de Orientación Educativa de los LLMM, ISMDDC y ESESC) en la cual se trata de ayudar a los alumnos a tomar decisiones por sí mismos, lo que constituye una concepción claramente educativa. Concibiendo a la Orientación Vocacional como un proceso de aprendizaje en donde están involucrados todos los miembros del Instituto,

cada uno desde el rol que les corresponde. Comenzando en las primeras salas del Nivel Inicial y continuando en toda la trayectoria escolar hasta el último año del Nivel Secundario.

Desde esta mirada, el proceso de orientación es un aprendizaje para crecer en el conocimiento de sí mismo y adquirir mayor confianza para elegir una alternativa motivadora como el compromiso de carrera o de ocupación laboral. La búsqueda de información y la toma de decisiones pueden aplicarse a cualquier resolución importante que, en el futuro, tomen los alumnos. La identidad vocacional es un aspecto de la identidad personal que, si bien se consolida en la etapa adolescente, se construye en etapas previas y se enriquece y perfecciona en etapas posteriores.

Ya en los últimos años de la escolaridad secundaria, se implementan salidas didácticas directas a la vinculación con la oferta académica y el mundo ocupacional, desde las diferentes asignaturas, así como también participación en distintos eventos de interés, como olimpiadas o certámenes de ciencias (física, química, matemática, biología, etc.) y otros como Modelo de Naciones Unidas y/o concursos literarios.

Desde el COE se organizan jornadas: “Paneles Vocacionales” con ex alumnos que exponen sus experiencias en sus elecciones y en el mundo laboral, dándoles una perspectiva más actualizada. Finalmente se ofrece a los alumnos un proceso de orientación vocacional grupal con devolución individual.

e. Régimen disciplinario y de convivencia:

El instituto cuenta con un Régimen de convivencia para el nivel secundario y con un Acuerdo de convivencia para el nivel primario.

6. DIMENSIÓN EVALUATIVA

a. Autoevaluación Institucional. Seguimiento del Proyecto:

En el tiempo que tenga vigencia el presente PEI, el Dpto. de Evaluación será el encargado de conducir el proceso de autoevaluación institucional para reflexionar conjuntamente con el Equipo de Gestión, sobre las prácticas del Instituto en general y la implementación del PEI en particular.

Este proceso de autoevaluación será sistemático y participativo; por ello, los integrantes del Departamento de Evaluación trabajarán en forma conjunta con el Equipo de Gestión de todos los niveles de enseñanza y sectores de las Sedes Caballito y Palermo, quienes a su vez estimularán la intervención y el aporte de toda la comunidad educativa.

Las entrevistas, reuniones, encuestas, observaciones, etc., serán los instrumentos que se utilizarán para recabar la información que permitirá conocer la realidad que vive el Instituto, realizar el seguimiento del PEI y continuar implementándolo tal como estaba planeado y/o proponer las modificaciones que se consideren pertinentes para concretar el logro de la misión institucional.

A su vez, de haber modificaciones, cada Nivel de Enseñanza deberá implementar los ajustes que se consideren necesarios en relación al PCI, Proyectos de Aula y articulación vertical y/u horizontal.

Si bien las acciones llevadas a cabo con relación al seguimiento del PEI se focalizará en el área académica, también se trabajará sobre las áreas que coadyuvan al desarrollo del PEI, como las correspondientes a infraestructura y recursos, vínculos con la comunidad, finanzas, etc.

b. Optimización de procesos y propuestas de mejoras:

Nuestro Instituto implementa la autoevaluación institucional de acuerdo a la Directiva del Director de Educación Preuniversitaria Nro 03/16 (Funcionamiento del Departamento de Evaluación de los LLMM, el ISMDDC y la ESESC).

Por ello, la evaluación del PEI se incluirá en el IFA y será elevado a la Dirección de Educación PreUniversitaria (DEP) en la fecha término correspondiente.

Asimismo, el Instituto tendrá en cuenta las valoraciones que surjan de las Visitas de Evaluación Institucional llevadas a cabo por la Dirección General de Educación (DGE), Dirección de Educación PreUniversitaria (DEP) y la Inspección General del Ejército (IGE) cuando así se disponga oportunamente, para lograr las mejoras necesarias que promuevan la correcta implementación o modificación del PEI y los PCI correspondientes a los distintos Niveles Educativos con que cuenta el Instituto.

Especialmente, la supervisión de la DEP, que presupone una mirada externa sobre nuestras prácticas, permitirá perfeccionar el proceso de autoevaluación

para mejorar la calidad de la educación que brinda el Instituto.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación del Instituto, se elaborará el Programa Anual de Acción para la Mejora de la Calidad Institucional (PAAMCI), en el que se propondrán las mejoras necesarias para la correcta implementación o modificación del PEI, contando para ello con el compromiso y la participación del sector involucrado. Éste se realizará anualmente, indicando un plan de acciones para la mejora con sus metas, asociado a insumos (tanto humanos como materiales y financieros) y detallado de acuerdo con un cronograma por etapas que señala los indicadores de avance. El mismo constituirá el instrumento principal para desarrollar una acción continua de mejora de la calidad, tanto de los procesos como de los resultados, y una herramienta para la mejora de la gestión.

c. Sistema de información:

El PEI será evaluado según las necesidades, intereses y demandas que surjan durante la puesta en práctica y de acuerdo al diseño ordenado por la superioridad. Asimismo, se incluirán las variables e indicadores que se consideren relevantes, de acuerdo a las conclusiones del Proceso de Autoevaluación de cada ciclo lectivo, además de las establecidas en el Diseño de Autoevaluación enviado por la instancia superior.

Se realizará un estudio cuantitativo y cualitativo que, como actividad permanente y sistemática, permita el seguimiento de la evolución del mismo.

La evaluación permitirá disponer de información que directivos y docentes utilizarán en el trabajo institucional.

Los informes finales serán comunicados al equipo de gestión, quienes divulgarán su contenido a la comunidad educativa.

Se seleccionará la información que se considere pertinente a cada sector y que resulte de utilidad en las acciones de mejora respecto de las debilidades y de sostén respecto de las fortalezas.

A su vez, se darán a conocer las conclusiones de las actividades que se realicen a lo largo del proceso de autoevaluación y que ayudarán a tomar conciencia de la realidad institucional para comenzar a planificar e implementar las acciones de mejora que se consideren adecuadas. La información se difundirá a través de reuniones del equipo de gestión y de docentes; y a través de cuadernos de comunicación, carteleras, Órdenes del Día, además de Intranet o Circulares internas.

d. Toma de decisiones para la mejora:

Todos los sectores del Instituto participarán activamente del proceso de autoevaluación institucional en general y del PEI en particular, brindando información relevante para el análisis de los indicadores correspondientes.

A partir del análisis de esta información y teniendo en cuenta que la finalidad de la autoevaluación es la mejora de la calidad educativa del Instituto; se deberán tomar determinadas decisiones destinadas a mejorar las prácticas propias del servicio educativo. Estas decisiones, más o menos inmediatas, estarán relacionadas con el mantenimiento de la situación, su optimización, introducción de innovaciones o producción de cambios.

Según la decisión a tomar, las instancias que participarán sistemáticamente para generar y coordinar los asesoramientos a la Dirección del Instituto, previos a la toma de decisiones que influyan en el área académica, serán los distintos integrantes del Equipo de Gestión.

e. Reorientación de procesos:

A través de la autoevaluación institucional los integrantes del equipo de gestión trabajarán en pos de establecer líneas de acción para la mejora de los procesos desarrollados. El objetivo principal será optimizar los resultados obtenidos a través de los diferentes actores involucrados involucrados de la comunidad educativa.